

REGIMENES DE PENSIÓN CURSO 2017/2018

Para el Curso 2017/2018 se han fijado las siguientes **cuotas mensuales** para el servicio de comedor:

		Cuota mensual (IVA incluido)
Pensión completa menú ligero	L-V	196,00 Euros
Pensión completa menú normal	L-D	299,00 Euros

La pensión completa en menú ligero incluye comida y una cena ligera, que consiste en un plato combinado (carne o pescado con guarnición) y un postre.

La pensión completa incluye comida y cena (excepto la cena de los domingos).

SERVICIOS EN PERIODOS VACACIONALES

SEMANA SANTA:

Comedor: Se limita el servicio desde el Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección, estableciéndose solo servicio de desayuno y comida.

VERANO:

Comedor: Se limita el servicio durante el mes de agosto, ofreciéndose únicamente servicio de desayunos y comidas. En el horario de comida se facilitará a los residentes la cena elaborada para su posterior consumición.

NAVIDAD:

Comedor: Se limita el servicio y se suprime la cena de los días 24 y 31 de diciembre, y 5 de enero. Los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero permanecerá cerrado.

Notas:

- Precios vigentes desde el 1 de octubre del 2017 hasta el 30 de septiembre del 2018.
- Disponemos de menús adaptados a intolerancias

Madrid 7 de abril de 2017